Un forense determinará si hubo mala praxis en la muerte del pequeño que falleció por peritonitis

18/01/2021



Imagen de la familia.

El Juzgado número tres de Elda ha comenzado la investigación de la muerte de Aitor, el niño de Petrer que falleció en octubre tras acudir hasta en cinco ocasiones al médico y después de cuatro días de sufrimiento. La magistrada ha expedido toda la documentación sanitaria sobre el caso al Instituto de Medicina Legal de Alicante para que sea un forense imparcial quien estime si hubo mala praxis por parte de los médicos que atendieron a Aitor. Este informe es esencial para poder iniciar la investigación que determinará si esta muerte se podría haber evitado.

De momento el juzgado ha descartado imputar al personal médico que atendió al pequeño hasta que no exista un informe forense que avale que cometieron mala praxis. En un primer momento, ya el juzgado solicitó la autopsia y el historial del niño y en la primera se confirmaba que el pequeño había muerto a causa de una peritonitis, por ese motivo decidió abrir una investigación, algo que también ha hecho de forma paralela el Hospital General Universitario de Elda.

La familia pide que se investigue si se han cometido dos delitos**, el de negligencia médica y el de omisión de socorro**, pues "**el pequeño fue a urgencias pidiendo una ayuda que no recibió**", señaló su abogada, Raquel Sánchez. **Piden la inhabilitación de cuatro médicos** que atendieron en urgencias al pequeño, y que podría incluir pena de cárcel.

La acusación particular que ejerce Raquel Sánchez ha solicitado de forma paralela otro informe propio en el

que se valore la atención recibida por parte del pequeño.